



Un nuevo hogar para ti !

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MAINAO S.A.

En Puerto Ayora, a los 26 días del mes de Marzo del 2019 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la Compañía MAINAO S.A. en las calles Matazarinos S/N Indefatigable, entre los siguientes socios:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1713064598	SANGOLQUI GRAZIANI NAORI JENNIFER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
2	2000019386	SANGOLQUI TAPIA MANUEL IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800.0000

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la Presidente de la Compañía la Señorita Sangolqui Graziani Naori Jennifer y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, Sangolqui Tapia Manuel Ignacio.

La presidente dispone que por secretario se constate la asistencia, la cual informa que encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

La presidente propone instalarse en junta general ordinaria de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2018.
4. Designación del Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2019.

Los accionistas de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

Matazarinos e Indefatigable – Teléfonos: (+593) 052 527 029 / (+593) 052 524 128

info@hotelmainao.com / www.hotelmainao.com

GALAPAGOS – ECUADOR

A continuación la Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General da a conocer al Directorio, el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2018, antecedentes los cuales fueron enviados previamente a cada uno de los Accionistas. Finalizada la presentación, el gerente general y la presidente del directorio absolvieron algunas preguntas de la misma manera, los accionistas tomaron la palabra para expresar los resultados obtenidos en el año y por la buena gestión del 2018. Asimismo, los señores accionistas, en la sala mostraron su confianza en que el año 2019 traerá mejores resultados para la empresa.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, el Lcdo. Pablo Clavón Váscquez, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Toma la palabra la señorita Presidente Sangolqui Graziani Naori Jennifer y manifiesta que el Contador y el Gerente General han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2018, los mismos que han sido entregados a todos los socios.

Una vez presentados y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, por unanimidad se procede a la aprobación de los mismos ya que se encuentran presentados razonablemente dados las condiciones del mercado.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2018.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía Sangolqui Tapia Manuel Ignacio, quien manifiesta que el ejercicio económico correspondiente el período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de diciembre del 2018, generó una utilidad contable de \$ 13.513,58



Un nuevo hogar para ti !

Manifiesta que, respecto de dicho valor, debe efectuarse la deducción correspondiente al 15 % de Participación a Trabajadores; el 22% para el pago del Impuesto a la Renta y la Reserva Legal.

La junta general ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018 en acumular para un crecimiento de la compañía.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Siendo las catorce horas, se levanta la sesión.

Sangolqui Graziani Naori Jennifer

PRESIDENTE/ACCIONISTA

Sangolqui Tapia Manuel Ignacio

SECRETARIO/ACCIONISTA